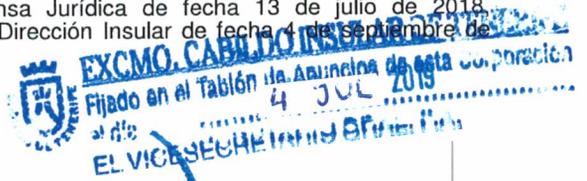




Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **TRABAJADOR/A SOCIAL**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 13 de julio de 2018, modificada por Resolución de la misma Dirección Insular de fecha 4 de septiembre de 2018.



Anuncio

Concluido el plazo de revisión de las puntuaciones otorgadas en el segundo ejercicio de la fase de oposición sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, el Tribunal Calificador se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 27 de junio de 2019, quedando la puntuación de la fase de oposición una vez realizadas las ponderaciones, según se indica a continuación:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Primer Ejercicio	Calificación Segundo Ejercicio	Calificación fase oposición
***9921**	AMADOR HERNÁNDEZ, ELENA	5,1000	7,4500	6,5100
***2952**	CHÁVEZ PIÑERO, ALICIA	5,5650	6,0500	5,8560
***4408**	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, LORENA	5,3250	5,8000	5,6100
***1822**	OLIVERA ROMERO, MIRYAM	7,6300	6,4000	6,8920
***1104**	REYES RECAS, ELIZABET	6,0900	6,7000	6,4560
***2582**	TOLEDO HERNÁNDEZ, GLORIA MARÍA	5,1100	5,2000	5,1640

Se comunica a los aspirantes que han superado la fase de oposición que, conforme a la Base Sexta de la presente convocatoria, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar en esta Corporación la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso.

En ese mismo plazo los aspirantes que solicitaron la valoración final del conocimiento de idiomas en la solicitud de participación, DEBERÁN RATIFICAR O RENUNCIAR EXPRESAMENTE DICHA SOLICITUD, con el fin de facilitar la planificación de la prueba correspondiente.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	877cnjSHYfbf6udmLBFxpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Pilar Ascanio Hernández - Jefa De Sección Servicio Administrativo De Gestión De Personal Y Retribuciones	Firmado	04/07/2019 10:44:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/877cnjSHYfbf6udmLBFxpg==		

